



DEPENDENCIA:	Secretaría General.
NÚMERO:	SG/053/2025
ASUNTO:	Diferir Segunda Sesión Ordinaria 2025

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por instrucciones de la Presidenta Municipal, me permito informarle que la celebración de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2025 programada, así como remitido su respectivo citatorio para celebrarse el día el día viernes 31 de enero a las 09:00 nueve horas, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, **SE DIFIERE EN CUANTO AL HORARIO PARA SU RESPECTIVO DESAHOGO.**

Ello a efecto de que por cuestiones de Agenda, que le son requeridas por instancias gubernamentales y que resultan de importancia trascendental en beneficio de la ciudadanía ocotlense, es que la Presidenta Municipal requiere sea diferida en cuanto al horario establecido, por consiguiente, hago de su conocimiento que la sesión en comento **SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 31 DE ENERO A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS**, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro y bajo el mismo orden del día ya preestablecido con anterioridad.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su comprensión.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 29 DE ENERO DE 2025

"2025, Año de la escaramuza charra en Ocotlán, Jalisco".

C. SANDRA FLORES CERVERA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

